ACTA DICTAMEN

	embre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional
	° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta
	Nº 16 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector
Nodocente Acuerdo de fecha 15 de diciemb	ore de 2023, conforme Resolución Honorable Consejo
Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para interver	nir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de
	, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento
	nerales dependiente del Departamento de Servicios y
	de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la
Delegación Universitaria San Fernando, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución	
Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 706/19. Se encuentran presentes el jurado integrado por las	
	señor AGUILAR, Emanuel. En su carácter de veedor
sindical el señor SOMMA Nicolás	
	entes inscripciones de personal Nodocente: GONZÁLEZ,
Agustín Adolfo (DNI N° 26.040.891), PAGANI, Tomás Nehuen (DNI N° 41.875.712)	
Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integre por evaluación de	
antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y entrevista personal, en caso	
de que los aspirantes alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la	
reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por	
Resolución RESHCS-LUJ: 505/23	
	a asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos
para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos	
*	
Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal el aspirante debe alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita	
	•
	lel día once de diciembre de dos mil veinticuatro, se
encuentran presentes para la instancia de Evaluación Escrita los aspirantes GONZÁLEZ, Agustín Adolfo (DNI Nº 26.040.891) y PAGANI, Tomás Nehuen (DNI Nº 41.875.712)	
Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:	
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	3.80
PAGANI, Tomás Nehuen	1.20
Referente a la evaluación de conocimientos g	
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	26.00 25.00
PAGANI, Tomás Nehuen	
En cuanto a la evaluación de conocimientos e	
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	17.50
PAGANI, Tomás Nehuen	25.00
Por lo expuesto se establece los siguientes pu	
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	43.50
PAGANI, Tomás Nehuen	50.00
Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece	
que los aspirantes alcanzan el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por	
tal motivo y de acuerdo a la modalidad establ	ecida oportunamente acceden a la instancia de entrevista
and the second s	e Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse
con los aspirantes a fin de informarles su situación, referente a la instancia de entrevista personal	
En cuanto a la instancia de entrevista persona	
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	10.00
PAGANI, Tomás Nehuen	03.00
Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna	
el siguiente puntaje total:	55.00
GONZÁLEZ, Agustín Adolfo	57.30
PAGANI, Tomás Nehuen	54.20

EMANUEL ACOVILAR

RIVENS Soundie

Somer NKO BS

Chero, 4212

EMANUEL AGUILAR